



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 AGO. 1980

Expte. N° 394/80 - REF. 2/80

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado de oposición para cubrir el cargo de Jefe de Retenciones de Dirección de Personal, categoría 19, dispuesto por resolución N° 272-80 del 13 de Junio último, cuya copia obra a Fs. 1/2; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho concurso se ha registrado la inscripción y participación de tres (3) postulantes;

Que finalizado el mismo, surge como ganadora del referido cargo la Srta. María del Carmen Villalba;

Que dado que la citada agente se desempeña en el carácter de auxiliar administrativa de Dirección de Personal, categoría 12, procede se disponga su promoción;

Que notificados los interesados sobre el resultado del concurso y no habiéndose presentado reclamo alguno, debe tenérselo como válido;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

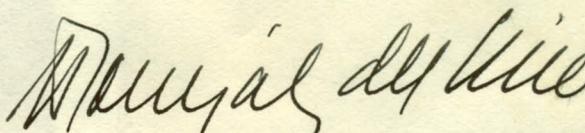
ARTICULO 1°.- Promover a la Srta. María del Carmen VILLALBA, de la categoría 12 a la 19 en el cargo de Jefe de Retenciones de Dirección de Personal, dependiente de Dirección General de Administración, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Agosto en curso, / con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor y de acuerdo al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Imputar la referida promoción en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Dr. ERNESTO FUENTES
Secretario de Bienestar Universitario


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 400-80